

Sunchales, 15 de abril de 2019

**Sres. Concejo Municipal de Sunchales**

Ref.: Parque de la ciudad

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
18.04.2019	445 NP
HORA: 13:58	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



Como seguramente sabrán, la concepción y futura concreción de un Parque de la Ciudad, ha sido un tema de nuestro interés y sobre el que nos hemos expresado públicamente en reiteradas ocasiones, a partir de la posibilidad que los medios periodísticos de Sunchales nos dan a los diferentes espacios políticos, en el marco de la campaña electoral.

Nos imaginamos un Parque de la Ciudad que se concrete paulatinamente pero que, con los años, pueda albergar actividades y servicios tales como camping, asadores, sanitarios, proveeduría, balneario, salón de usos múltiples, anfiteatro al aire libre, etc. Todo en un sitio debidamente accesible, cercado, iluminado y, por supuesto, forestado abundante y criteriosamente. Con participación de especialistas en el tema, y proyectado de forma integral a través de un Concurso de Anteproyectos.

Habiendo tomado conocimiento recientemente a través de una fuente periodística local -Meridiano Digital y Canal 4 luego-, de la existencia de un proyecto municipal de Parque de la Ciudad, queremos formularles una serie de preguntas y consideraciones a fin de saber si el Concejo Municipal tiene conocimientos precisos sobre el tema.

La información periodística, menciona su ubicación en un sector de Barrio Moreno y acompaña un croquis general sobre su emplazamiento.

Del análisis primario del mismo, aún entendiendo que se trata de una aproximación sin mayores datos corroborados oficialmente, al no haber habido correcciones desde fuentes oficiales del DEM ni del Concejo Municipal, asumimos que, en principio, son aproximaciones verosímiles tanto en su emplazamiento como en sus dimensiones generales.

A partir de ello, y con el ánimo de lograr mayor conocimiento y participación ciudadana sobre un proyecto que deseamos sea concebido con visión de futuro, nos dirigimos al Concejo Municipal para que -como representantes de los sunchalenses- puedan involucrarse en el proceso garantizando:

- Debida participación ciudadana en la información previa y consideraciones que sustentan el lugar y las dimensiones disponibles.
- Conocimiento sobre el programa de actividades y servicios previstos para el Parque de la Ciudad o Parque Municipal.
- Impulsar la instancia de Concurso de Anteproyectos, a fin de tener diferentes visiones, así como un Jurado capacitado que permita definir de manera objetiva y transparente la más conveniente de las propuestas.

De acuerdo a la información que ha trascendido, en principio ponemos en duda dos cuestiones centrales antes de avanzar en un proyecto de esa naturaleza: que el lugar y dimensiones resulte apto.

Su superficie aproximada estaría en el orden de las cinco a seis hectáreas, esto es una vez y cuarto o una vez y media la Plaza Libertad. Se podría hablar de una plaza de grandes dimensiones, no de un Parque para la Ciudad.

Por otro lado su cercanía a viviendas, combinada con el exiguo terreno, darán como consecuencia esperable la problemática de "ruidos molestos", ya padecida por innumerables vecinos y vecinas de Sunchales.

El Parque de la Ciudad, tal como lo imaginamos, y en consonancia con lo realizado visionariamente por otras ciudades de la región, permitiría dotar a la Sunchales del futuro con



espacio de campamento y servicios adecuados para la Fiesta Nacional del Fútbol Infantil, Tigrecito, las escuelas y demás clubes; esparcimiento gratuito para las familias, resolver el problema de las "previas" y otros festejos juveniles y estudiantiles, ampliaría la oferta de espacios verdes y circuitos para caminantes, brindaría la posibilidad de tener un lugar para la docencia en ciencias naturales y botánica, etc.

Sólo la imaginación le pondrá límites a lo que juntos seamos capaces de hacer los sunchalenses con este tema.

Consideramos, incluso, que la Ordenanza de Iniciativa Privada puede resultar propicia para llevar a cabo este proyecto, en la medida que encararlo totalmente por parte del Municipio lleve -en función de los aportes propios y de órbitas provincial y nacional-, un tiempo demasiado prolongado para su concreción.

Sin otro fin que oficiar de disparadores de la discusión amplia y consensuada del tema, y con la convicción de que lo importante es dejar algo bueno y acorde a las necesidades de la ciudad, es que pensamos que sería lamentable gastar recursos en algo chico que no permitiría cumplir todas las funciones a las que está llamado a resolver un verdadero Parque de escala ciudadana.

Quedamos a disposición a la vez de saludarles cordialmente.

**Oswaldo Somaglia**  
Secretario Comité Lisandro de la Torre  
Partido Demócrata Progresista Sunchales

**Alejandra Bugnon de Porporatto**  
Precandidata a Concejala PDP